

Annual, . . . . 8 pts.  
 Semestral, . . . 4 "  
 Trimestral . . . 2 "  
 0'15 ptas. número

## Una añagaza política

El corresponsal en Viena de un importante diario madrileño refiere bajo el precedente título, lo siguiente respecto al Jefe del Estado austriaco:

«Monseñor Seipel tenía toda mi admiración; me parecía uno de los gobernantes más hábiles y, al mismo tiempo, de los más honrados, de los más sinceros de Europa... Pero monseñor Seipel acaba de perder una décima parte de mi estimación... Le adivino profundamente consternado cuando pase sus ojos sobre estas palabras mías, pero no puedo callármelas; me envenenarían el alma. Lo lamento por monseñor Seipel; más es así, exactamente, la décima parte de mi estimación. Porque el señor canciller austriaco ha ido un poquito más allá de los límites permitidos en la habilidad política. La habilidad política debe tener un límite exacto, definido, preciso: como el deporte de la bicicleta, ponga por ejemplo. Quisiera ilustrar a ustedes sobre los límites precisos de la habilidad política, pero considero más fácil hacerlo sobre los límites exactos del deporte ciclista.

El deporte de la bicicleta debe estar limitado por un paseo diario de veinticuatro kilómetros y medio. Exactamente veinticuatro kilómetros y medio. La desgracia ocurrida a un amigo mío me ha servido de punto de medida. Mi amigo se compró una bicicleta; el primer día hizo cinco kilómetros de marcha; el segundo, diez, el

tercero, quince. Al cabo de poco tiempo recorría, sin grandes esfuerzos, veinte. He ahí dónde debió detenerse; pero los consejos de los amigos prudentes fueron desoídos por aquel desgraciado. Un día llegó a recorrer veinticinco kilómetros. Al cabo de los veinticinco kilómetros había un pueblecito, y en una calle del pueblecito una ventana con tiestos de flores; precisamente a aquella hora estaba regando los tiestos una señorita de ojos azules y cabellos ensortijados. Hoy mi amigo se mira en los ojos azules, acaricia los cabellos ensortijados y escucha el sonoro vocerío de diez vástagos. Ved adonde le condujo el exceso. Ved adonde le llevó el pasar del límite exacto de los veinticuatro kilómetros y medio.

No quisiera que ustedes, sólo por esto, tomasen aversión a la bicicleta; todo consiste en no cometer locuras y no andar más de lo permitido por la prudencia.

Pues bien; monseñor Seipel ha llegado más allá de sus veinticinco kilómetros de habilidad política. Una buena mañana los agentes de Policía descubren, en visperas de una manifestación socialista, un depósito de armas oculto en los talleres del órgano del partido, el *Arbeiter Zeitung*. Unos millares de fusiles y algunos cientos de ametralladoras; nada, un poco de nada con que hacer ruido: eso era todo. Pero los honrados socialistas protestaron, indignados, de esta estratagema,

según ellos aseguran. ¡Ellos no estaban enterados de tal depósito de armas! ¡Lo habían introducido en sus talleres subrepticamente, a puñaditos, para perderlos, para suspenderles el periódico, para prohibirles la manifestación! «¡Todo es una habilidad del canciller Seipel!», clamaban.

Y eso no está bien, monseñor; no está bien, os lo juro ¡Vos, tan liberal, tan sincero, recurrir a tales reprobables medios! Mi corazón se angustia al pensar en el pernicioso ejemplo que podéis haber dado a vuestros colegas europeos. Suponed que, siguiendo vuestro procedimiento, un Jefe de Gobierno, o simplemente un director de Policía a quien le moleste un ciudadano, puede introducir en su hogar, por cualquier medio, hoy un obús mañana un cañoncito, otro día su media docena de fusiles, para acusarle luego de tenencia ilícita de armas. Suponed, va en otro orden de cosas, que a este humilde servidor de vuestra señoría, hombre de bien y de costumbres puras, un falso amigo quiere perderlo en la opinión de las gentes honradas. Pues bien; le bastaría con dejarse olvidadas, después de una visita, y así como quien no quiere la cosa, un par de hermosas señoritas en mi domicilio. Esto llenaría mi pecho de odio profundo hacia el amigo falaz, y en la primera ocasión en que lo encontrara, sin temor a las consecuencias de mi gesto, le llamaría «perverso» y «belitre».

He aquí hasta qué fatales extremos puede llevar el ejemplo pernicioso que habéis dado, monseñor.»

Mariano Tomás

## Nota del Gobierno Civil

Madrid, 28. — Jefe Información y Censura a Gobernador Civil Gerona.

«Ayer, Barcelona, la gran urbe del trabajo, como hace tres días la heroica Zaragoza han querido dar ante el Gobierno y a fé que lo han logrado, la sensación de protesta contra los enredos cortesanos que pasando las fronteras sirven pasiones e intereses extranjeros; nada tan bravo y efusivo como el manifestarse de aragoneses y catalanes, en esta ocasión; otro tanto hubiera ocurrido en cualquier Capital o pueblo donde se hubiera presentado algún miembro del Gobierno y pasó en Valencia ante el General Sanjurjo. ¿Querrán ya darse de una vez por convencidos los discolos y los impacientes, los enredadores, los agiotistas y hasta los sectarios, que al fin y al cabo son entre los más estimables que el pueblo español quiere que la Dictadura dé feliz y sólido remate a su obra, porque en ello ve la salvación de sus más caros intereses e ideales? Salgo esta noche para Madrid, donde dedicaré el día de mañana a la familia y natural recogimiento de fiesta religiosa tan señalada; me ha impresionado la catástrofe de la mina «Duro Felguera» en el Valle de Langreo (Asturias), que ha costado la vida a nueve trabajadores. Me dicen que la galería estaba bien ventilada.—Mi impresión respecto a la Exposición es muy favorable. Creo que con el vértigo de trabajo que se desarrolla en Barcelona, para la fecha señalada estará terminada. Desde luego, es propósito de los Reyes asistir al acto inauguración que se revestirá de adecuada solemnidad y permanecer aquí unos días para visitarla detenidamente. Mi propósito es acompañar a Sus Majestades y mientras estén en Barcelona siempre habrá un Ministro.—Quiero repetir una vez más que el propósito del Gobierno respecto al desarrollo de la política futura no ha cambiado.—Como es sabido, lo previsto es intentar la instalación de un nuevo régimen a base de una nueva constitución que se someterá a aprobación plebiscitaria y luego con arreglo a ella y leyes complementarias proceder a

a elección del Parlamento, lo que determinará el instante del cambio de Gobierno. España entrará en una normalidad política de fisonomía muy distinta a la que la Dictadura vino a corregir en 13 de Septiembre de 1923 y es de esperar que merced al sentimiento ciudadano tan despierto y adecuado en estos cinco años, la soberanía popular auténtica consciente y serena evite crisis agudas y peligrosas como la que a diario se registraban antes de esta fecha.

## Concurso para erigir en la Isla de Santo Domingo un faro a Colón

Organizado por la Unión Panamericana, se celebrará un concurso entre arquitectos de todos los países que á él desean presentar sus proyectos, para erigir en la Isla de Santo Domingo un faro monumental que llevará el nombre del glorioso navegante, Cristóbal Colón.

Este concurso constará de dos fases: la primera se celebrará en Madrid, en la segunda quincena del próximo mes de abril y consistirá en exponer los trabajos que se reciban y elegir entre ellos, por un Jurado internacional que, a este efecto, se reunirá en la Corte, los diez que hayan de pasar a la segunda y última fase, que tendrá lugar en Río de Janeiro.

Los premios que ofrece la Unión Panamericana, son los siguientes: Para el proyecto que en definitiva se acepte en Río de Janeiro, un premio de un millón de pesetas; y dos mil dólares para cada uno de los diez que se seleccionen en España.

El interés del tema propuesto y la significación de nuestra Patria en este Certamen internacional, que ha determinado a la Unión Panamericana a celebrar en Madrid la reunión del Jurado y la exposición de los anteproyectos, hace esperar el éxito de la aportación de los españoles, digna seguramente de la radicción y el perfeccionamiento técnico de nuestra arquitectura.

Deseoso el Gobierno de estimular esta aportación española, ha acordado incoar la tramitación de un crédito extraordinario para otorgar un premio de 10,000 pesetas y dos de 5,000 a los mejores trabajos de nuestros arquitectos, que no sean clasificados por el Jurado internacional entre los diez primeros premios.

El plazo de presentación de trabajos terminará el 1.º del mes de Abril próximo. Por haberse limitado el concurso en este primer grado, a una selección de ideas, pue-

to que «se trata de obtener diseños libres de mayor originalidad y fuerza, sin importar la forma en que sean presentados», es de esperar que los Arquitectos españoles que aún no lo hubieran decidido, tengan posibilidad de concurrir. No obstante, el Comité organizador nombrado por el Gobierno de S. M. gestiona una prórroga para pre-

ver los retrasos ajenos a la voluntad de los concursantes.

El Comité organizador confía en que será numerosa la presentación de España en este Certamen, e invita a los Arquitectos nacionales a que envíen sus proyectos dirigidos a la casa «Vda. de Macarrón» Jovellanos 2, Madrid.

## CREOSOTANICO

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar.—Precio: 6 pesetas botella.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. Perez Xifra y «La Cruz Roja». —GERONA.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de esta provincia, en sesión del Pleno celebrado el día 21 de los corrientes, tomó los siguientes acuerdos:

Apoyar la justa petición formulada por la Asociación Forestal española al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que sea concedida la Gran Cruz de la Orden de Mérito Civil al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia don Prudencio Rodríguez Chamorro, por la laudable labor que viene realizando frente del Gobierno Civil y especialmente con motivo del terrible incendio que devastó gran parte de la Sierra de las Gabarras.

Imprimir la Memoria de los trabajos realizados por esta Cámara en el ejercicio de 1928.

Acordar el enterado de haberse recibido aprobados por el Ministerio del Trabajo y Previsión las cuentas del ejercicio económico último, y el presupuesto extraordinario formulado para adquirir un inmueble para destinarlo a local de la Cámara.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo la autorización necesaria para hacer una transferencia en el vigente presupuesto al objeto de poder cubrir el 10 por ciento que como premio de cobranza exige la Excm. Diputación para cuidar del cobro de las cuotas obligatorias de la Cámara.

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de la Muy Ilre. Señora Doña Jacinta Navarro, esposa del dignísimo compañero miembro de esta Cámara don Manuel Almeda y transmitir al mismo y señores hijos el más sentido pésame.

Trasladar a la Compañía sumi-

nistradora de agua potable una queja formulada por vecinos de la calle de la Forsa contra la misma por irregularidades en el servicio para que manifiesten las causas a que son debidas.

## El gallinero campesino

Hay que convenir en considerar al corral consubstancial en la casa del granjero, del labrador, del campesino, y sea quien quiera el que a la vida contemplativa del campo se dé, no debe prescindir de las ocupaciones y distracciones que los cuidados del ganado llevan aparejados. El hogar del labriego sólo puede estar en carácter cuando no falta la ocasión de ocuparse, de deleitarse en los quehaceres del pequeño corral.

Pero, dejando este aspecto bucólico y ateniéndonos a la parte utilitaria, preguntamos; ¿Es o no lucrativo el gallinero?

A nuestro modo de ver lo es y nuestra opinión la refuerza lo que de Italia nos cuenta Lorenzo Bercadi. «Exactamente—dice—cumple el año que hacemos pollicultura. 1.º de Marzo de 1926, 28 de Febrero de 1927. Pollicultura, la más simple y la más modesta que pueda imaginarse. Uno de mis dependientes—continúa—contaba con 16 gallinas, jóvenes, del año, raza local, quiso que le comprara la mitad. Adquirí ocho de ellas, que instalé en un gallinero apropiado, proponiéndome comprobar sus producciones; las acepté tal como me fueron expedidas, sin escogerlas; quizás ganaron en el cambio de emplazamiento; gallinero de paredes, amplio, respondiendo a las normas técnicas e higiénicas; fuera del cercado, un espacio descubierta, alambrado. Alimentos, por la mañana, pastos calientes, salpicados con hojas de ortigas, pulverizadas después de secadas al horno;

durante el día, verduras a voluntad; al anochecer avena y maíz, a la primera distribución la avena mojada; al anochecer, mojada ligeramente también con lechada de cal. Todos los alimentos a profusión, siguiendo la escuela sansoniana.

Y ¿el alimento carnívoro? Y tanta cal, ¿para qué? Aun considerándome el más modesto pollicultor, no ignoro la eficacia positiva e indudable de la alimentación carnívora; pero me fué difícil, al principio, poder satisfacerla. Hallé por fin en Mayo, quien me facilitara una vez a la semana. Aproveché la ocasión, pero a los tres o cuatro días noté que la sangre del madero se alteraba sin poder evitarlo.

(Continuará)

## Generales

En la edición última, en el Reglamento para la Ejecución del Real Decreto-Ley sobre epizootias figuraba equivocadamente el haber anual de 6.000 ptas. a los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria cuando en realidad es de 600 ptas.

El Ayuntamiento de Figueras anuncia un concurso para proveer los siguientes destinos:

Peón-bombero chófer mecánico, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Mozo de Matadero, con el sueldo de 1.975 pesetas anuales.

Dos vigilantes recaudadores de arbitrios jornaleros con cinco pesetas por jornal.

Mozo del Laboratorio, remunerado a razón de 730 pesetas anuales.

Agente ejecutivo del Ayuntamiento, con la remuneración del diez por ciento de las cuotas de los morosos en el apremio de primer grado y el veinte por ciento en el segundo grado y además el diez por ciento del importe de los recibos que resulten fallidos.

Hemos recibido el Resumen estadístico del Tribunal Tutelar para niños de esta provincia, correspondiente al año 1928, del que aparece que en dicho período se instruyeron 69 expedientes, clasificados en 54 por enjuiciamiento de menores delictivos y 15 protegidos.

Agradecemos el envío.

Terminada la construcción del último trozo de la carretera de San Feliu a Tossa, para mayo quedará definitivamente abierta al tránsito, favoreciendo así el excursionismo por la incomparable Costa Brava.

Se han reanudado los trabajos de construcción del importante ramal de vía férrea Ribas-Caralps-Nuria. A pesar de las serias dificultades a vencer en el último tramo, los nuevos empresarios señores Pallás y Riera, abrigan la esperanza de una explanación total en tiempo relativamente corto.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA